

Documento de Adhesión de Nicaragua al ALBA

Adhesión de la República de Nicaragua a la Declaración Conjunta firmada en La Habana, el 14 de diciembre del 2004, entre los presidentes del Consejo de Estado de la República de Cuba y de la República Bolivariana de Venezuela para la creación de la Alternativa Bolivariana para las Américas y a la Declaración de Contribución y Adhesión de la República de Bolivia del 29 de abril de 2006

Reconociendo que:

Las políticas de carácter neoliberal aplicadas en América Latina y el Caribe han generado la exclusión de las mayorías populares de los beneficios del crecimiento económico y han profundizado la desigualdad y la pobreza en la región.

En Nicaragua, estas políticas neoliberales han creado una situación de emergencia social, donde a millones de ciudadanos se les ha negado el acceso a la educación, la salud y al empleo digno, obligando a cientos de miles de los y las nicaragüenses a la penosa experiencia de la emigración y el desarraigo.

La superación del modelo neoliberal y sus efectos en la región implica una alianza estratégica entre los estados y los pueblos de América Latina y el Caribe, basada en principios de solidaridad, cooperación, complementación y ayuda mutua, fundamentada en el rescate y valoración de nuestra identidad; la democracia participativa, el desarrollo económico con equidad.

La unidad e integración de los pueblos y repúblicas de América Latina y el Caribe permitirá incorporar a nuestra región en el mundo en condiciones que aseguren nuestro derecho al desarrollo sustentable y el ejercicio irrestricto de la soberanía nacional frente a las pretensiones hegemónicas, así como la construcción de un mundo multipolar.

La unidad de acción de nuestros pueblos y repúblicas debe regirse por altos principios como la lucha por la dignidad humana, la erradicación de la pobreza y la resolución pacífica de los conflictos, la reconciliación y el fomento de la cultura de la paz.

Declaro, en nombre del Gobierno de la República de Nicaragua, nuestra adhesión a los principios enunciados en la Declaración Conjunta suscrita el 14 de diciembre de 2004 entre el Presidente la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba, los cuales hizo suyos el Gobierno de Bolivia, a través del Presidente de la República de Bolivia en el Acuerdo del 29 de abril de 2006.

Este acto simboliza las aspiraciones de independencia de los pueblos americanos, cuyas raíces se hunden profundamente en la historia de América, desde la resistencia indígena a los conquistadores emprendida por Tupac Amaru, Tupac Katari, Guaicaipuro, Diriangén, Miskut, pasando por las luces de soberanía encendidas por nuestros próceres, Simón Bolívar, Francisco de Miranda, Antonio José de Sucre, Morazán, José Martí, Fernando Alfaro y Augusto César Sandino, hasta nuestros días, donde América Latina se levanta recogiendo las banderas de libertad y justicia de los que nos antecedieron.

Dado en Managua, a los 11 días de enero del 2007

Daniel Ortega Saavedra
Presidente de la República de Nicaragua